

**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Ciencias Médicas.
Centro de Investigaciones de las
Ciencias de la Salud -CICS-.**

LÍNEAS Y PRIORIDADES EN INVESTIGACIÓN¹

Dr. Erwin Humberto Calgua Guerra. Profesor Titular III, Director CICS
Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales. Profesor Titular XII
Dra. Magda Francisca Velásquez Tohom. Profesor Titular VIII
Licda. María Antonieta Castillo Castillo. Profesora Titular VII
Dr. Luís Manuel López Dávila. Profesor Titular IV
Dr. Dorian Edízar Ramírez Flores. Titular III

Las líneas y prioridades de investigación para el CICS, se enmarcan en la Política 2 –Proceso Salud Enfermedad–, se formularon a partir del consenso en definiciones de “áreas y líneas de investigación”. Se utilizó el método Delphi para sistematizar las opiniones que, en ciclos repetidos, aportaron los docentes participantes.

Línea de investigación se definió como: *“un conjunto de temas y actividades de investigación, dentro de un área del conocimiento científico. La línea de investigación delimita el objeto de estudio y es el eje ordenador de la actividad investigativa, preferiblemente interdisciplinaria e interinstitucional. Las líneas prioritarias de investigación responden a una discrecionalidad institucional con base racional, política e ideológica. Son parámetros de referencia que vinculan la investigación con la misión, visión y objetivos de la USAC y la Facultad de Ciencias Médicas. Las líneas de investigación en salud generan resultados y productos, es decir, avances en el conocimiento que contribuyen a la solución de problemas de salud de las personas. Las líneas de investigación tienen amplitud suficiente para dar cabida a diversos problemas de investigación dentro de un área del conocimiento científico, sin embargo, es una desventaja que sean demasiado amplias, porque se vuelven inespecíficas o que sean muy específicas, porque limitan el campo de investigación”.*

Para **priorizar** las líneas de investigación, inicialmente se consideraron 16 criterios, de ellos se seleccionaron 8 que en el siguiente cuadro se citan, con su respectiva definición, indicadores y fuentes de información.

¹ Tomado del documento “Plan de Desarrollo CICS 2012 -2022, enviado al Sr. Decano de la Fac. de CCMM, el 31 de octubre 2011 para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, en oficio Ref: CICS, 269/11.

Cuadro 1
Criterios para priorizar líneas de investigación en salud. CICS 2011

	Criterio	Definición	Indicadores	Fuentes
1	Magnitud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño del problema, su extensión geográfica o el número de personas que afecta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Morbilidad ▪ Incidencia, prevalencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes MSPAS ▪ Memorias VIGEPI ▪ INE, otros.
2	Trascendencia / impacto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gravedad, complicación, discapacidad o muerte. ▪ Capacidad de generar procesos difíciles de impacto social importante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discapacidad ▪ Mortalidad ▪ Indicadores socioeconómicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes MSPAS ▪ Memorias VIGEPI ▪ INE, otros.
3	Posibilidad de acción / vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencial de aportaciones teóricas o aplicaciones prácticas para la salud. ▪ Posibilidad de prevenir y controlar. ▪ Oportunidad de ser pioneros en una línea de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión bibliográfica y de antecedentes ▪ Opinión de expertos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bibliotecas ▪ Internet ▪ Expertos.
4	Factibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad de desarrollar una línea determinada de investigación con recursos suficientes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos disponibles para desarrollar la línea ▪ Posibilidad de gestionar recursos faltantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos del CICS ▪ Líneas de financiación para investigación de agencias nacionales e internacionales.
5	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concordancia de una línea con la misión y visión de la USAC, la Facultad de CC MM y el CICS. ▪ Necesidad de desarrollar la línea por falta de información y por las consecuencias de un problema de salud en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe claro respaldo a la línea en el plan estratégico de la USAC y de la Facultad de CC MM. ▪ La línea también es prioridad del país. ▪ Escasa información sobre problemas importantes dentro de la línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes estratégicos de la USAC y de la Facultad de CC MM ▪ Prioridades de investigación del país ▪ Bibliotecas, Internet, expertos.
6	Urgencia de la información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La información es necesaria por una coyuntura en la que no hay información para tomar decisiones en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una coyuntura que urge información para decidir acciones de salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de comunicación.
7	Asentimiento político / viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés y voluntad política para apoyar el desarrollo de una línea. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales tienen interés en apoyar la línea. ▪ Decisión política para asignar recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas públicas de salud ▪ Políticas institucionales de investigación.
8	Competencias profesionales del RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencias del equipo de investigadores para desarrollar determinada línea de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia ▪ Formación de los investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hoja de Vida del RR HH del CICS.

Con base a estos criterios, se propusieron las líneas de investigación según experiencia y campo de interés de los profesores investigadores, así como su

orden según ponderación. A continuación se presenta el cuadro resumen con el puntaje condensado y el promedio de la sumatoria.

Cuadro 2
Consolidado de promedios para cada Criterio, Línea de Investigación y Ponderación para priorizar las Líneas de Investigación. CICS 2011.

Criterio	*A	B	C	D	E	F	G	H
Magnitud	8.6	8.8	9	9.6	8.8	8.6	8	8.4
Trascendencia e impacto	9	8.4	8.4	9.2	8.4	7.8	8.4	8
Posibilidad de acción	8.4	7.6	7.4	7	7.4	7.8	7.4	7.4
factibilidad	8.2	7.6	7.4	7.6	7.6	7.8	6.6	7
Pertinencia	8.8	8.4	8.8	8.4	8.4	8.6	8.6	8
Urgencia	8	7.8	7.6	7.4	7	7.4	8.2	6.8
Asentimiento político	8	7.8	8.4	7	8.2	7.8	6.8	7.8
Competencias profesionales	7.2	8.2	7.4	7.4	7.4	7	7.4	7.4
Total	66.2	64.6	64.4	63.6	63.2	62.8	61.4	60.8
Ponderación sobre 100 puntos	82.75	80.75	80.5	79.5	79	78.5	76.75	76

***líneas de investigación:**

- A) Enfermedades crónicas y degenerativas
- B) Salud ocupacional y ambiental
- C) Seguridad alimentaria y nutricional
- D) Salud mental y violencia
- E) Morbilidad y mortalidad neonatal e infantil.
- F) Enfermedades transmisibles
- G) Servicios de salud, tendencias sociales, políticas, equidad
- H) Salud Reproductiva

Para fines operativos y de presentación, las líneas de investigación se identificaron en el orden del punteo promedio final obtenido. El cuadro anterior muestra las líneas de investigación sobre las que los investigadores han trabajado y tienen interés. Todas se enmarcan en las prioridades de investigación reconocidas por el Ministerio de Salud Pública, por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinadora General de Planificación. Plan Estratégico USAC -2022. Guatemala 2003.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Políticas Generales de la Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala, junio 2000.
- Prioridades Comunes de Investigación en Salud 2006-2010. Comisión Interinstitucional de Acciones Conjuntas del Sector Académico y el Sector Salud. Subcomisión de Investigación. OPS, USAC, UMG, URL, IGSS .MSPyAS.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección de Asuntos Jurídicos. Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. Colección Documentos/Leyes. Guatemala 2009.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Médicas. Recopilación de Leyes Normas y Reglamentos de la Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala 1998.
- World Health Organization. Health research prioritization at WHO. An overview of methodology and high level analysis of WHO led health research priority setting exercises. Sept 2010. 29 pags.
- Montorzi Gabriela, Haan de Sylvia, Jsselmuiden Carel I. Priority Setting for Health Research. A management process for countries. Council on Health Research for Development (COHRED). Dec 2009, 36 pags. Disponible en <http://cohred.org/prioritysetting>
- Robinson Suzanne, Dickinson Helen, Williams Lestyn, Freeman Tim, Rumbold Benedict and Spence Katie. Setting priorities in health. Health Services Management Centre. University of Birmingham and the Nuffield Trust. Sept 2011. 84 pags.